



## XLV Rally Villa de Tineo

Memorial José Manuel Arias "Manel"

17 y 18 de Abril de 2026

---

Fecha: **10 de Abril de 2026** Hora: **09:00 h**

Título: **COMUNICADO DEL COMITÉ ORGANIZADOR Nº 5** Documento Nº: **5**

---

De: *Comité organizador*

Para: *Todos los interesados*

*Número de páginas: 1*

---

### ENTREGA DE PREMIOS

Recordatorio del artículo 19 "Premios" de las Prescripciones Comunes 2026:

*19.4. Es obligatoria la presencia del deportista, QUEDA PROHIBIDA LA PRESENCIA EN EL PÓDIUM DE RECOGIDA DE TROFEOS TODA PERSONA QUE NO SEA EL/O LOS DEPORTISTAS RECEPTORES DE LOS PREMIOS Y TROFEOS. En la entrega de premios de toda prueba puntuable para los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias, el organizador queda en libertad para entregar o no, los trofeos y/o los premios en metálico, a aquellos participantes que no hayan asistido a la ceremonia de entrega de premios reglamentariamente convocada.*

*19.5. Si el Organizador establece la entrega de premios en metálico al finalizar la prueba, el concursante está obligado a recoger los premios en horario y lugar establecidos en el Reglamento Particular de la prueba. Su incumplimiento podrá derivar, hasta en la pérdida de la mencionada recompensa económica. Todas las recompensas económicas que se citen, tanto en los Reglamentos Particulares de las pruebas como en la reglamentación de los Campeonatos, Copas, Trofeos o Challenges de Asturias se entenderán brutos, es decir, sin las retenciones fiscales que correspondan de acuerdo a las normativas vigentes.*

**Mario Menéndez Rodríguez**  
Presidente del Comité organizador